

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1910, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Vergaño.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Abad Diez, Laureano.	53	Pozo.		Labrador.	Si.
2	Alonso Labrador, Benito.	33	Fuente.		Labrador.	Si.
3	Alvarez Alonso, Aniceto.	61	Fuente.		Labrador.	Si.
4	Andérez Merino, Juan.	26	Pozo.		Estudiante.	Si.
5	Asejo Rojo, Angel.	34	Cantarranas.		Labrador.	Si.
6	Bedoya Pérez, Claudio.	42	Mayor.		Labrador.	Si.
7	Cabeza Diez, Andrés.	52	Real.		Labrador.	Si.
8	Castillo Diez, Angel.	59	Fuente.		Labrador.	Si.
9	Castillo Gómez, Tiburcio.	29	Fuente.		Labrador.	Si.
10	Cuena García, Pablo.	74	Fuente.		Labrador.	Si.
11	Cuena Diez, Agustín.	28	Fuente.		Labrador.	Si.
12	Diez Hernández, Juan.	36	Fuente.		Labrador.	Si.
13	Diez Gutiérrez, Ciriaco.	35	Fuente.		Labrador.	Si.
14	Diez Vélez, Dámaso.	40	Fuente.		Labrador.	Si.
15	Diez Rebanal, Julian.	44	Fuente.		Labrador.	Si.
16	Diez Castillo, Julian.	52	Fuente.		Labrador.	Si.
17	Diez Estalayo, Francisco.	62	Fuente.		Labrador.	Si.
18	Diez Sebastián, Clemente.	53	Cantarranas.		Herrero.	Si.
19	Diez Gómez, Calixto.	72	Fuente.		Labrador.	Si.
20	Diez Rebanal, Benito.	56	Cantarranas.		Labrador.	Si.
21	Diez García, Pablo.	40	Fuente.		Labrador.	Si.
22	Diez Bedoya, Matías.	26	Mayor.		Labrador.	Si.
23	Diez Rivero, Juan.	25	Fuente, 1.		Labrador.	Si.
24	Estalayo García, Mariano.	40	Cantarranas.		Labrador.	Si.
25	Estalayo Vañes, Domingo.	62	Real.		Labrador.	Si.
26	Francisco de Célis, Pedro.	79	Cantarranas.		Párroco.	Si.
27	García Meléndez, Mariano.	34	Real.		Labrador.	Si.
28	García y García, Isidoro.	60	Real.		Labrador.	Si.
29	García Llanillo, Francisco.	71	Real.		Labrador.	Si.
30	García Diez, Tomás.	44	Fuente.		Labrador.	Si.
31	Gómez Olea, Juan.	47	Real.		Labrador.	Si.
32	Herrero Lores, Manuel.	64	Fuente.		Labrador.	Si.
33	Herrero Diez, Eugenio.	50	Pozo.		Labrador.	Si.
34	Labrador y Labrador, Santiago.	48	Fuente.		Labrador.	Si.
35	Labrador y Labrador, Simón.	65	Pozo.		Labrador.	Si.
36	Lerena Berberena, Alejo.	44	Fuente.		Labrador.	Si.
37	Llanillo Gómez, Domingo.	43	Real.		Labrador.	Si.
38	Martín Labrador, Valentín.	43	Fuente.		Labrador.	Si.
39	Meléndez Diez, Pascual.	51	Pozo.		Labrador.	Si.
40	Merino Ruíz, Tomás.	35	Pozo.		Labrador.	Si.
41	Merino Ruíz, Santos.	37	Fuente.		Labrador.	Si.
42	Merino Meléndez, Vicente.	71	Pozo.		Labrador.	Si.
43	Merino Diez, Cirilo.	34	Fuente.		Labrador.	Si.
44	Olea Abad, Román.	51	Fuente.		Labrador.	Si.
45	Olea Estalayo, Alfredo.	26	Fuente.		Labrador.	Si.
46	Pinos Zapata, Lúcio.	48	Pozo.		Jornalero.	Si.
47	Ramos Delgado, Nicolás.	62	Real.		Labrador.	Si.
48	Rebanal Márcos, Ezequiel.	79	Fuente.		Labrador.	Si.
49	Rebanal Gutiérrez, Paulino.	44	Cantarranas.		Labrador.	Si.
50	Revilla Arto, Francisco.	50	Cantarranas.		Labrador.	Si.
51	Roldán Villegas, Venancio.	46	Real.		Labrador.	Si.
52	Roldán Mediavilla, Mariano.	49	Real.		Labrador.	Si.
53	Roldán Mediavilla, Francisco.	56	Mayor.		Labrador.	Si.
54	Roldán Mediavilla, Eugenio.	56	Real.		Labrador.	Si.
55	Ruíz Sebastián, Modesto.	70	Fuente.		Labrador.	Si.
56	Vélez Martín, Pedro.	67	Cantarranas.		Labrador.	Si.
57	Vielva Prieto, Cesáreo.	32	Fuente.		Labrador.	Si.
58	Villanueva Diez, Juan.	51	Fuente.		Labrador.	Si.

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1910.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.